FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RAMON	PEDRAZA	MIGUEL FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 13722137	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 13722137 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 25 MES 05 AÑO 1979

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 8 B 10 B 18 CASA FAVUIS

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO FLORIDABLANCA

TELÉFONO 6186594 EMAIL miguelramon2505@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	06	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA	05	2014	ACTA 41169
PREGRADO	10	X		CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACION	02	2009	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	10	*Mes*	01	*Año*	2026	*Dia*	09	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ACTIVIDAD FISICA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y OPERATIVA						*DIRECCIÓN* km 1 via piedecuesta					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	24	*Mes*	06	*Año*	2025	*Dia*	14	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA COORDINACION ADMIN	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y OPERATIVA						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA km 1 via piedecuesta					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO COORDINADOR DE DEPORTES	*DEPENDENCIA* AREA DE CULTURA Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA ESTADIO FLORIDABLANCA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE ESCUELAS DE FOR	*DEPENDENCIA* AREA DE CULTURA Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* estadio alvaro gomez hurtado					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	16	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ESCUELAS DE FORMAC	*DEPENDENCIA* AREA DE CULTURA Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 1 1 1 estadio alvaro gomez hurtado					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CALLE 37 N 10 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CALLE 37 N 10 30					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6352772	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL METODOLOGO	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO DEPORTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 45 carrera 30 numero 14-45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6486666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ESCUELAS DE FORMAC	*DEPENDENCIA* AREA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 7B B SUR 7B 7 SUR km 7 via piedecuesta					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6352772	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	05	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL METODOLOGO	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENO						*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 45 carrera 30 numero 14.-45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6352772	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO						*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6486666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ESCUELAS DE FORMAC	*DEPENDENCIA* AREA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 7B B SUR 7B 7 SUR km 7 via piedecusta					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6352772	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	12	*Mes*	09	*Año*	2016	*Dia*	26	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL METODOLOGO	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO INDERSANTANDE						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6486666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	22	*Mes*	09	*Año*	2016	*Dia*	21	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ESCUELAS FORMACION	*DEPENDENCIA* AREA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 7B B SUR 7B 7 SUR km 7 via piedecuesta					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6486666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	24	*Mes*	02	*Año*	2009	*Dia*	17	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL 314-09 TECNICO OPERATIVO	*DEPENDENCIA* AREA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 7B B SUR 7B 7 SUR km 7 via piedecuesta					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PSICOPEDAGOGICO MARIA MONTESSORI			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 6497878	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	04	*Mes:*	02	*Año:*	2019	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* PREESCOLAR						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 19 carrera 6 numero 5-19					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	3	9

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI_ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

HOJA DE VIDA APROBADA Y
VALIDADA
14/08/2026
OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre

EL COLEGIO

ASED

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santander
según Resoluciones No. 458 de Noviembre 22 de 1996 y 706 de Diciembre 15 de 1998

Confiere a

Miguel Fernando
Ramón Pedraza

C.C. 13.722.137 de Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según los planes
y programas definidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional
(Artículo 28 de la ley 115 de 1994)

Rector

Secretario Académic

Anotado al Folio 026 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1
Dado en Bucaramanga a los 24 días del mes de Julio de 1999

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO ASED

Carrera 27 No. 19-40 (Administración) Teléfono: 6458606 - PBX: 6345500
Carrera 18 No. 19-22 (Sede de Estudios) Teéfono: 6331910

RESOLUCION No. 458 DE NOVIEMBRE 22 DE 1996 Y RESOLUCION No. 706 DE DICIEMBRE 15 DE 1998
INSCRIPCION DANE 36800106146

Jornada Diurna, Nocturna y Adicional

En la ciudad de Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de Julio del año de 1999 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos y las alumnas de último grado, los suscritos Rector y Secretaría Académica en la Rectoría del Colegio Ased, Institución autorizada por la Secretaría de Educación de Santander, según Resolución No. 458 del 22 de Noviembre de 1996 y Resolución No. 706 del 15 de Diciembre de 1998 para brindar el servicio educativo a jóvenes y adultos.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos y alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos, y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Miguel Fernando Ramón Pedraza

C.C. 13.722.137 de Bucaramanga

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 004 del veintitrés (23) de Julio de 1999. Consta de 264 alumnos, comienza con el nombre de Martha Isabel Acosta Gómez y cierra con el nombre de Sonia Esmeralda Zambrano Correa . Firmada por JORGE ALBERTO DEHAQUIZ MEJIA (Rector) y YOLANDA VARGAS TORRES (Secretaria Académica).

Dada en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de Julio de 1999.

RECTORIA COLEGIO ASED BUCARAMANGA

JORGE ALBERTO DEHAQUIZ MEJIA
RECTOR
C.C. 7.217.740 de Duitama

YOLANDA VARGAS TORRES
SECRETARIA ACADEMICA
C.C. 63.345.009 de Bucaramanga

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Miguel Fernando Ramón Pedraza

C.C. 13.722.137 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 2 días del mes de Febrero de 2009

El Rector General
Malaguera T.O.

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 381.1.2009

Folio 166 Libro 4

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 381.1.2009
(Libro 4 Folio 166)

El suscrito Secretario de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Bucaramanga, República de Colombia, el día 2 del mes de febrero del año 2009, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Dr. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO, Secretario General de la Seccional Bucaramanga, quien obra como delegado del Rector Seccional, celebró acto de graduación con el objeto de otorgar el Título a los estudiantes aspirantes a Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

a: MIGUEL FERNANDO RAMÓN PEDRAZA
C.C. No. 13.722.137 DE BUCARAMANGA

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

El Rector Seccional, P. ORLANDO RUEDA ACEVEDO, O.P.

El Secretario Seccional, Abo. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO.

El Decano Dr. PEDRO ANTONIO FRATALLI ANCESCHI

Es fiel copia tomada del original el día 2 de febrero de 2009.

El Secretario General , **Abo. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO**

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Miguel Fernando Ramón Pedraza

C.c No. 13.722.137 Expedida en: Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia Pública

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 7 del mes Mayo del año 2014

Rector

Secretaria General

Director del Programa

Registrado en el folio 39454 Libro IV-4 Nº de Acta 41169 Diploma No. 29739

Universidad de Santander
UDES

ACTA DE GRADO No. 41169

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***SIETE (7)*** *día del mes de* ***MAYO*** *del año* ***DOS MIL CATORCE (2014)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y
obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Considerando el Consejo que ***MIGUEL FERNANDO RAMÓN PEDRAZA***
Con cédula de ciudadanía número ***13.722.137*** *Expedida* ***BUCARAMANGA***
y libreta militar número Expedida por
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

"SEMINARIO MARKETING POLÍTICO"

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de ***(4.32) CUATRO PUNTO TREINTA Y DOS*** *sobre cinco*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, JAIME RESTREPO CUARTAS

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA. BUCARAMANGA. UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***SIETE*** *(7) del mes de* ***MAYO*** *de* ***DOS MIL CATORCE (2014).***

Registrado en el Folio No. ***39454,*** *Libro* ***D-1,*** *Diploma No.* ***29739***

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Radicado de salida: IDE-E016-2025

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA,

C E R T I F I C A

Que **MIGUEL FERNANDO RAMÓN PEDRAZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.722.137 de Bucaramanga (Santander), suscribió con el Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca - IDEFLORIDA el siguiente contrato:

Clase de contrato:	Contrato de prestación de servicios profesionales
Numero de contrato:	**IDEFLO-CPS-140-2024**
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
Fecha de inicio de contrato:	29/08/2024.
Fecha de terminación inicial:	28/11/2024.
Fecha de terminación adicional:	Diciembre 20 de 2024
Plazo de ejecución inicial:	TRES (03) MESES
Plazo de adicional:	VEINTIDÓS (22) DÍAS
Plazo de ejecución total:	TRES (03) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS.
Valor inicial del contrato:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
Valor adicional del contrato:	DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.933.333)
Valor total del contrato:	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 14.933.333).
Valor mensual:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)

Dentro del mismo se ejecutó las siguientes actividades:

1. Apoya la Coordinación de las escuelas de formación deportivas del municipio promovidas por IDEFLORIDA
2. Apoyar la Planificación, organización, supervisión y evaluación de las actividades deportivas de carácter interno y externa de las escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
3. Brindar asesoría técnica para el programa de las escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
4. Coordinar charlas y cursos de inducción para los estudiantes de las diferentes escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
5. Apoyo en la Elaboración de los cronograma de las diferentes actividades de las escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.

6. Apoyar en la planeación y ejecución de las actividades deportivas programadas por IDEFLORIDA.
7. Asistir a las jornadas deportivas, recreativas, administrativa y de cualquier índole que el IDEFLORIDA organice en el marco de su misionalidad y que le sean asignadas.
8. Las demás funciones asignadas por el supervisor encargado que tenga relación con el objeto contractual

Clase de contrato:	Contrato de prestación de servicios profesionales
Numero de contrato:	**IDEFLO-CPS-035-2024**
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACIÒN DEPORTIVA DE IDEFLORIDA.
Fecha de inicio de contrato:	17/04/2024.
Fecha de terminación:	18/08/2024.
Plazo de ejecución total:	CUATRO (04) MESES
Valor total del contrato:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000).
Valor mensual:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)

Dentro del mismo se ejecutó las siguientes actividades:

1. Apoya la Coordinación de las escuelas de formación deportivas del municipio promovidas por IDEFLORIDA
2. Apoyar la Planificación, organización, supervisión y evaluación de las actividades deportivas de carácter interno y externa de las escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
3. Brindar asesoría técnica para el programa de las escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
4. Coordinar charlas y cursos de inducción para los estudiantes de las diferentes escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
5. Apoyo en la Elaboración de los cronogramas de las diferentes actividades de las escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
6. Apoyar en la planeación y ejecución de las actividades deportivas programadas por IDEFLORIDA.
7. Asistir a las jornadas deportivas, recreativas, administrativa y de cualquier índole que el IDEFLORIDA organice en el marco de su misionalidad y que le sean asignadas.
8. Las demás funciones asignadas por el supervisor encargado que tenga relación con el objeto contractual.

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente; por tanto, no hay ningún tipo de subordinación o dependencia con la entidad.

Se adhiere y anulan estampillas No 247643 y No 2502500006304.

Se expide en Floridablanca, a los nueve (09) días del mes de enero de 2025.

NESTOR FERNANDO DIAZ BARRERA
Director General IDEFLORIDA

Proyectó: Sofía Silvestre Hinojosa - Abogada CPS

Radicado de salida: - IDE-E826-2026

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA,

C E R T I F I C A

Que **MIGUEL FERNANDO RAMÓN PEDRAZA,** identificado con cédula de ciudadanía **13.722.137** de Bucaramanga (Santander), suscribió con el Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA los siguientes contratos:

Clase de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Numero de contrato:	IDEFLO - CPS – 064-2026
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE QUE SE MANEJAN EN EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA - ,EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA."
Fecha de inicio de contrato:	10/01/2026
Fecha de terminación del contrato:	09/07/2026
Plazo de ejecución:	SEIS (06) MESES
Valor del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000)
Valor mensual:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000)

Dentro del mismo se ejecutó las siguientes actividades:

1. Concertar con el supervisor designado el plan de trabajo para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Apoyar el registro de inscripción del consolidado de la base de datos de los beneficiarios de las escuelas de formación, presentándose mensualmente de acuerdo con los formatos establecidos por la Entidad conforme a los criterios de caracterización y asistencia.
3. Coordinar el desarrollo de la práctica deportiva en las escuelas de formación que se encuentran a cargo del IDEFLORIDA.
4. Proyectar el cronograma de actividades en las clases de las escuelas de formación a cargo del IDEFLORIDA, así como llevar el seguimiento del mismo.
5. Realizar informe de beneficiarios de las escuelas de formación a cargo del IDEFLORIDA.

6. Asistir a las jornadas deportivas, recreativas, administrativas y de cualquier índole que el IDEFLORIDA organice en el marco de su misionalidad y que le sean asignadas.
7. Las demás funciones asignadas por el supervisor encargado que tenga relación con el objeto contractual.

Clase de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Numero de contrato:	IDEFLO - CPS – 017-2025
Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE QUE SE MANEJAN EN EL DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA, EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
Fecha de inicio de contrato:	27/01/2025
Fecha de terminación del contrato:	26/05/2025
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES
Valor del contrato:	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)
Valor mensual:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000)

Dentro del mismo se ejecutó las siguientes actividades:

1. Apoya la coordinación de las escuelas de formación deportiva del municipio promovidas por IDEFLORIDA.
2. Apoyar la planificación, organización, supervisión y evaluación de las actividades deportivas de carácter interno y externa de las escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
3. Brindar asesoría técnica para el programa de las escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
4. Coordinar charlas y cursos de inducción para los estudiantes de las diferentes escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
5. Apoyo en la elaboración de los cronograma de las diferentes actividades de las escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
6. Apoyar en la planeación y ejecución de las actividades deportivas programadas por IDEFLORIDA.
7. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones administrativas y/o de cualquier índole que el IDEFLORIDA organice en el marco de su misionalidad y que le sean asignadas.
8. Las demás actividades que se requiera el apoyo para el cumplimiento del objeto contractual.

Clase de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Numero de contrato:	IDEFLO - CPS – 212 -2025
Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE QUE SE MANEJAN EN EL DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA, EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA."
Fecha de inicio de contrato:	24/06/2025
Fecha de terminación inicial:	23/10/2025
Fecha de terminación adicional:	14/12/2025
Plazo de ejecución inicial:	CUATRO (04) MESES
Plazo de adicional:	UN (01) MES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
Plazo de ejecución total:	CINCO (05) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
Valor inicial del contrato:	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 16.000.000)
Valor adicional del contrato:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.933.333)
Valor total del contrato:	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($22.933.333
Valor mensual:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) Y EL ULTIMO PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MCTE (2.933.333)

Dentro del mismo se ejecutó las siguientes actividades:

1. Apoya la coordinación de las escuelas de formación deportiva del municipio promovidas por IDEFLORIDA.
2. Apoyar la planificación, organización, supervisión y evaluación de las actividades deportivas de carácter interno y externa de las escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
3. Brindar asesoría técnica para el programa de las escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
4. Coordinar charlas y cursos de inducción para los estudiantes de las diferentes escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
5. Apoyo en la elaboración de los cronograma de las diferentes actividades de las escuelas de formación deportiva de IDEFLORIDA.
6. Apoyar en la planeación y ejecución de las actividades deportivas programadas por IDEFLORIDA.

7. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones administrativas y/o de cualquier índole que el IDEFLORIDA organice en el marco de su misionalidad y que le sean asignadas.
8. Las demás actividades que se requiera el apoyo para el cumplimiento del objeto contractual.

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente; por tanto, no hay ningún tipo de subordinación o dependencia con la entidad.

Se adhiere y anulan estampillas No 319018 y No 2502600465055

Se expide en Floridablanca, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

HELIO TORRES TOLOZA
Director General IDEFLORIDA

Proyectó: Diana Carolina Santana A - Abogada CPS

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA

CERTIFICA:

Que, el señor **MIGUEL FERNANDO RAMON PEDRAZA**, identificada con cédula de ciudadanía número 13.722.137 de Bucaramanga, se desempeñó en el cargo de **TECNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 02** del Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca- IDEFLORIDA, en el periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2009 (De conformidad con la Resolución No. 029 de 2009 y diligencia de posesión de 24 de febrero de 2009) hasta el 17 de abril de 2016, lo anterior, de conformidad con la Resolución No. 031 del 14 de abril de 2016, por medio de la cual se acepta una renuncia al cargo de técnico operativo, siendo la última asignación salarial $2.251.917, desempeñando las siguientes funciones al momento de su renuncia:

1. Diseñar programas especiales que fomenten y estimulen la educación física, el deporte y la recreación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales y de la tercera edad.
2. Dar asistencia técnica a los entes municipales para la ejecución de sus planes y proyectos relacionados con el deporte, la recreación y la educación física.
3. Fomentar y estimular programas especiales contemplados dentro del deporte social y comunitario, orientados a los discapacitados, mujeres cabeza de familia, adulto mayor y senior master.
4. Impulsar actividades recreativas orientadas a los diferentes grupos poblacionales, tales como niños, jóvenes y adultos.
5. Ejercer supervisión sobre el mantenimiento de los escenarios deportivos y el préstamo de los mismos.
6. Rendir los informes que sean solicitados por la Dirección y diferentes entes de control.
7. Ejecutar planes y programas para el desarrollo del deporte formativo, recreativo y social comunitario.
8. Definir el plan anual de acción deportivo concatenado al Plan de Desarrollo del Municipio.
9. Participar en los diferentes Comités Técnicos que sean requisito.
10. Cumplir con las funciones de archivo, aplicando tablas de retención documental y de archivística conforme con el marco legal vigente.
11. Cumplir los deberes propios del cargo previstos en los reglamentos que se implemente en la entidad, en cumplimiento de la Ley General del Deporte en Colombia y sus decretos reglamentarios.
12. Responder por el control interno de sus funciones.
13. Las demás funciones establecidas en los procesos y procedimientos contemplados en el MECI de la entidad relacionados con el área de desempeño.

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA unidos ALCALDE MIGUEL MORENO IDE FLORIDA	SECRETARIA GENERAL	CÓDIGO 110	
		VERSION:	00
	CERTIFICADOS LABORALES	FECHA ELAB	22-10-2019
		FECHA APROB	18-12-2019

Se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes, en Floridablanca a los 14 días del mes de mayo de 2021.

OLIVERIO SOLANO CALA
Secretario General IDEFLORIDA

Proyecto: Dora Merchán-Contratista

Se anexan y anulan estampillas No. 84822 y No. 2502100191930

EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

MIGUEL FERNANDO RAMÓN PEDRAZA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 13.722.137 expedida en Bucaramanga. Suscribió con la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, como se relaciona:

CPS Nº 2356 de 2021
Duración: TRES (03) MESES
Fecha de Inicio: SEPTIEMBRE 27 de 2021
Fecha de Terminación: DICIEMBRE 26 de 2021
Valor total del Contrato: NUEVE MILLONES DE PESOS COP ($9.000.000.00)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

Las actividades realizadas fueron:

1. Apoyar a las coordinaciones de la secretaria de desarrollo departamental en la programación, organización y coordinación de actividades desde el área de cultura física, deporte y recreación para fortalecer las acciones a los entes municipales en beneficio de las poblaciones vulnerables del departamento de Santander.
2. Brindar apoyo profesional en las diferentes estrategias, eventos, planes, programas y proyectos, como acciones misionales desde el área de la cultura física, deporte y recreación de la secretaria de desarrollo departamental.
3. Realizar actividades con los entes municipales y su población, que contribuyan esencialmente a desarrollar la competencia, el conocimiento, manejo y utilización del tiempo libre activo e integral que sean direccionadas a beneficiar a la población vulnerable por curso de vida, con enfoque de género, diferencial, étnico y cultural del departamento de Santander.
4. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a la que sea designado por el supervisor y que tenga relación con el objeto del contrato.
5. Presentar informes de cada una de las actividades desarrolladas con su respectivo análisis cualitativo y cuantitativo que permitan evidenciar las acciones de impacto social generado en los municipios, población por cursos de vida y enfoque (apoyo de los municipios para la recolección de la información)
6. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual y el compromiso del contratista.

CPS Nº 1128 de 2020
Duración: CINCO (05) MESES
Fecha de Inicio: JULIO 27 de 2020
Fecha de Terminación: DICIEMBRE 26 de 2020
Valor total del Contrato: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS COP ($25.000.000.00)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS QUE REQUIERAN, ASISTENCIA TÉCNICA, DESARROLLO Y CONSULTORÍA EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

Las actividades realizadas fueron:

1. Servir como enlace entre la asamblea departamental y la secretaria de desarrollo del departamento de Santander.

Escaneado con CamScanner

2. Brindar apoyo especializado en los procesos que requieran asistencia técnica, desarrollo y consultoría entre la asamblea departamental y la secretaria de desarrollo del departamento de Santander.
3. Asesorar a la secretaria de desarrollo en temas de desarrollo territorial en el ámbito Departamental, que tenga que ver con temas relacionados que presenten ante la asamblea departamental.
4. Brindar apoyo, coordinar y asesorar a la secretaria de desarrollo, en relación al control político que realice la asamblea departamental sobre el cumplimiento de las funciones que desempeña la secretaria.
5. Brindar apoyo profesional garantizándola constitucionalidad y legalidad del proceso de formación de las ordenanzas que tengan relacione directa con la secretaria de desarrollo del departamento de Santander.
6. Proyectar y diseñar informes cuando sean requeridos, sobre la gestión y el buen desempeño de la secretaria de desarrollo del departamento de Santander.
7. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea asignado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
8. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto contractual.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de febrero de 2022.

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
Secretario Administrativo

Proyectó: Alba Esther Silva Suarez – CPS - Secretaría Administrativa
Revisó: Mónica Liliana Barbosa – Profesional Universitario - Secretaría Administrativa

Se anexan y anulan estampillas por valor de $11.990 con recibo No.2502200078489

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA COORDINADORA (E) ADSCRITA AL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER-INDERSANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **MIGUEL FERNANDO RAMON PEDRAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.722.137, prestó sus servicios en esta entidad, según Contrato de Prestación de Servicios así:

CPS N° **105** de septiembre 12 de 2016, por el término de tres (03) meses y quince (15) días, contados a partir del 12 de septiembre al 26 de diciembre de 2016, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO METODOLOGO DEPORTIVO PARA LA PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON MIRAS A LOS XXI JUEGOS NACIONALES Y V JUEGOS PARANACIONALES 2019".

Actividades desarrolladas:

1. Asesorar los procesos metodológicos, pedagógicos, didácticos, científicos y administrativos en las etapas de iniciación deportiva, perfeccionamiento y altos logros del talento deportivo.
2. Orientar y corregir a los entrenadores a su cargo, de la elaboración del plan de entrenamiento para la posterior sustentación del entrenador ante el comité metodológico y Supervisar las aplicaciones de controles y evaluaciones y test pedagógicos que se realizan a los atletas.
3. Prestar apoyo y/o acompañamiento a los eventos deportivos nacionales e internacionales que sean requeridos por el supervisor del contrato.
4. Planear las estrategias de mejoramiento en la preparación de los entrenadores y deportista a los juegos deportivos nacionales.
5. Evaluar el desempeño de los entrenadores.
6. Asistir al 100% de las reuniones que asigne el supervisor o el del Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander- Indersantander".
7. Cumplir con las demás obligaciones que asigne el supervisor de la Gobernación de Santander, con el fin de contribuir a garantizar el cabal cumplimento y ejecución del presente contrato.

CPS N° **144** de mayo 17 de 2017, por el término de cuatro (04) meses, contados a partir del 17 de mayo al 31 de agosto de 2017, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO METODOLOGO DEPORTIVO PARA BRINDAR APOYO A LA PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON MIRAS A LA PARTICIPACION EN LOS XXI JUEGOS NACIONALES Y V JUEGOS PARANACIONALES 2019, DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE "INDERSANTANDER".

Actividades desarrolladas:

1. Asesorar los procesos metodológicos, pedagógicos, didácticos, científicos y administrativos en las etapas de iniciación deportiva, perfeccionamiento y altos logros del talento deportivo.
2. Orientar y corregir a los entrenadores a su cargo, de la elaboración del plan de entrenamiento para la posterior sustentación del entrenador ante el comité metodológico y Supervisar las aplicaciones de controles y evaluaciones y test pedagógicos que se realizan a los atletas.
3. Prestar apoyo y/o acompañamiento a los eventos deportivos nacionales e internacionales que sean requeridos por el supervisor del contrato.

4. Planear las estrategias de mejoramiento en la preparación de los entrenadores y deportista a los juegos deportivos nacionales.
5. Evaluar el desempeño de los entrenadores.
6. Asistir al 100% de las reuniones que asigne el supervisor o el del Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander- Indersantander".
7. Cumplir con las demás obligaciones que asigne el supervisor de la Gobernación de Santander, con el fin de contribuir a garantizar el cabal cumplimento y ejecución del presente contrato.

CPS N° **135** de enero 26 de 2018, por el término de tres (03) meses y un (01) mes adicional, contados a partir del 26 de enero al 25 de mayo de 2018, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO METODOLOGO DEPORTIVO PARA BRINDAR APOYO A LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON MIRAS A LA PARTICIPACIÓN EN LOS XXI JUEGOS NACIONALES Y V JUEGOS PARANACIONALES 2019".

Actividades desarrolladas:

1. Asesorar los procesos metodológicos, pedagógicos, didácticos, científicos y administrativos en las etapas de iniciación deportiva, perfeccionamiento y altos logros del talento deportivo.
2. Orientar y corregir a los entrenadores a su cargo, de la elaboración del plan de entrenamiento para la posterior sustentación del entrenador ante el comité metodológico y Supervisar las aplicaciones de controles y evaluaciones y test pedagógicos que se realizan a los atletas.
3. Prestar apoyo y/o acompañamiento a los eventos deportivos nacionales e internacionales que sean requeridos por el supervisor del contrato.
4. Planear las estrategias de mejoramiento en la preparación de los entrenadores y deportista a los juegos deportivos nacionales.
5. Evaluar el desempeño de los entrenadores.
6. Asistir al 100% de las reuniones que asigne el supervisor o el del Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander- Indersantander".
7. Cumplir con las demás obligaciones que asigne el supervisor de la Gobernación de Santander, con el fin de contribuir a garantizar el cabal cumplimento y ejecución del presente contrato.

CPS N° **182** de marzo 18 de 2019, por el término de tres (03) meses, contados a partir del 19 de marzo al 18 de junio de 2019, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR METODOLOGICO, PARA EL PROCESO DE PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON MIRAS A LOS PROXIMOS XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y LOS V JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2019".

Actividades desarrolladas:

1. Apoyo al metodólogo en las sesiones de entrenamiento y darle cumplimiento a las mismas.
2. Apoyar a los metodólogos a orientar y corregir a los entrenadores a su cargo, de la elaboración del plan de entrenamiento para la posterior sustentación del entrenador ante el comité metodológico.
3. Apoyar al metodólogo en la Elaboración de pronósticos de participación en eventos de carácter departamental, regional, nacional e internacional y efectuar el análisis del cumplimiento del mismo.

4. Entregar mensualmente a los metodólogos un informe de cuales fueron los ranking local, nacional e internacional de los deportistas santandereanos que llevan el proceso de preparación de los XXI Juegos Nacionales y los V Juegos Paranacionales 2019.
5. Asistir al 100% de las reuniones que asigne el supervisor o el Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander- Indersantander".
6. Cumplir con las demás obligaciones que asigne el supervisor del INDERSANTANDER, con el fin de contribuir a garantizar el cabal cumplimento y ejecución del presente contrato
7. Prestar apoyo y/o acompañamiento a los eventos deportivos nacionales e internacionales que sean requeridos por el supervisor del contrato.

CPS N° **333** de junio 21 de 2019, por el término de cinco (05) meses y quince (15) días, contados a partir del 26 de junio al 10 de diciembre de 2019, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO METODOLOGO DEPORTIVO PARA BRINDAR APOYO A LA PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON MIRAS A LA PARTICIPACION EN LOS PROXIMOS XXI JUEGOS NACIONALES Y LOS V JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2019".

Actividades desarrolladas:

1. Asesorar los procesos metodológicos, pedagógicos, didácticos, científicos y administrativos en las etapas de iniciación deportiva, perfeccionamiento y altos logros del talento deportivo.
2. Orientar y corregir a los entrenadores a su cargo, de la elaboración del plan de entrenamiento para la posterior sustentación del entrenador ante el comité metodológico y Supervisar las aplicaciones de controles y evaluaciones y test pedagógicos que se realizan a los atletas.
3. Prestar apoyo y/o acompañamiento a los eventos deportivos nacionales e internacionales que sean requeridos por el supervisor del contrato.
4. Planear las estrategias de mejoramiento en la preparación de los entrenadores y deportista a los juegos deportivos nacionales.
5. Evaluar el desempeño de los entrenadores.
6. Asistir al 100% de las reuniones que asigne el supervisor o el del Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander- Indersantander".
7. Cumplir con las demás obligaciones que asigne el supervisor de la Gobernación de Santander, con el fin de contribuir a garantizar el cabal cumplimento y ejecución del presente contrato.

CPS N° **308** de octubre 01 de 2020, por el término de dos (02) meses y veintinueve (29) días, contados a partir del 02 de octubre al 30 de diciembre de 2020, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2020, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA."

Actividades desarrolladas:

1. Asesorar los procesos metodológicos, pedagógicos, didácticos, científicos y administrativos en las etapas de iniciación deportiva, perfeccionamiento y altos logros del talento deportivo.
2. Orientar y corregir a los entrenadores a su cargo, de la elaboración del plan de entrenamiento para la posterior sustentación del entrenador ante el comité metodológico y Supervisar las aplicaciones de controles y evaluaciones y test pedagógicos que se realizan a los atletas.
3. Prestar apoyo y/o acompañamiento a los eventos deportivos nacionales e internacionales que sean requeridos por el supervisor del contrato.
4. Planear las estrategias de mejoramiento en la preparación de los entrenadores y deportista a los juegos deportivos nacionales.

5. Evaluar el desempeño de los entrenadores.
6. Asistir al 100% de las reuniones que asigne el supervisor o el del Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander- Indersantander".
7. Cumplir con las demás obligaciones que asigne el supervisor de la Gobernación de Santander, con el fin de contribuir a garantizar el cabal cumplimento y ejecución del presente contrato.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes del mes de abril de 2021.

Se anexa y anula recibo oficial Nº 2502100182832, por pago de estampillas departamentales en cumplimiento de la Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Atentamente,

LUZ DELINA SILVA PORTILLA
Coordinadora (E) Oficina Adtiva y Financiera

Proyectó: Cristina Ochoa Rueda – Aux. Administrativa

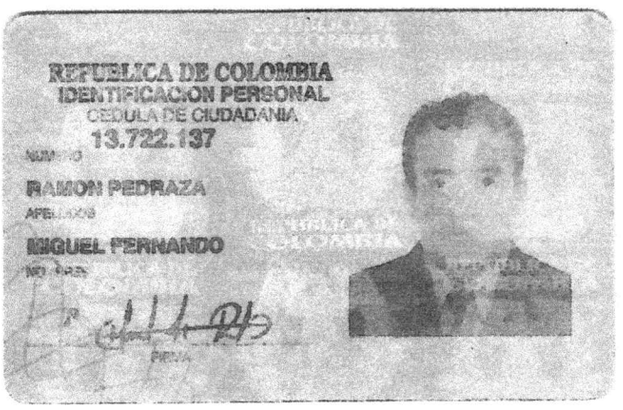
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
13.722.137
RAMON PEDRAZA
MIGUEL FERNANDO

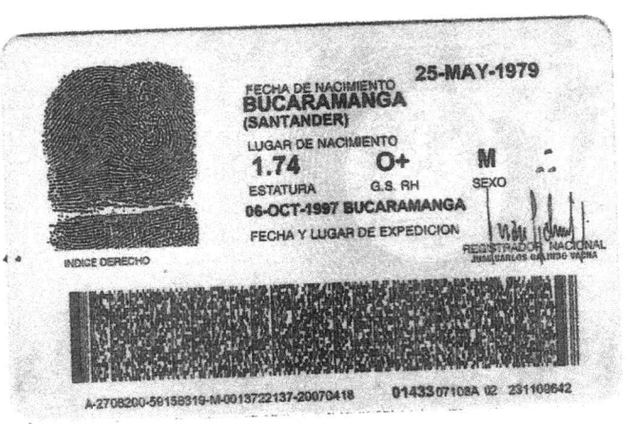
FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1979
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-OCT-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2708200-59158319-M-0013722137-20070418 01433 07108A 02 231100642

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **MIGUEL FERNANDO RAMON PEDRAZA** identificado con CC No. 13722137, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MIGUEL
Segundo Nombre:	FERNANDO
Primer Apellido:	RAMON
Segundo Apellido:	PEDRAZA
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	13722137
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 12 días del mes de AGOSTO de 2026, a las 09:59:48.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Miguel Fernando Ramon Pedraza, identificado(a) con CC número 13722137, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 13722137
NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Fernando Ramon Pedraza
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/05/1979
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2005
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	618 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	26/12/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 13722137 MIGUEL FERNANDO RAMON PEDRAZA Desde 02/02/2024 - Vigente

Generado por interfaces

12/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MIGUEL FERNANDO RAMON PEDRAZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **13722137,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de agosto de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141254032311

(415)7707212489984(8020) 000014125403231 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 3 7 2 2 1 3 7	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 3 7 2 2 1 3 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Santander	6 8	Bucaramanga	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMON	PEDRAZA	MIGUEL	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Santander	6 8	Floridablanca	2 7 6

41. Dirección principal
CR 8 B 10 B 18 BRR FAVUIS

42. Correo electrónico miguelramon2505@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 8 0 6 4 0 5	3 1 6 5 3 4 3 7 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 6 0 9 0 1	8 5 5 2	2 0 1 9 0 2 1 3				1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5		2	2	4	9																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-27 / 11:09:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMON PEDRAZA MIGUEL FERNANDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-05-2026 11:10:10AM

DOCTOR CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL CALLE 6 # 6-16 FLORIDABLANCA TEL 6482556 REG MED 18460 MPS LIC S.O. 15828/16 S.S.S.	CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL	

FECHA: **DICIEMBRE 6 DE 2025** CIUDAD: **FLORIDABLANCA**

Nombres y apellidos: **MIGUEL FERNANDO RAMON PEDRAZA**

Cédula: **13.722.137** Empresa: **INDEPENDIENTE**

Cargo: **CONTRATISTA**

EPS **SANITAS** AFP **COLPENSIONES** ARL **POSITIVA**

TIPO DE EXAMEN MEDICO: **INGRESO O PREOCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**

CLASIFICACION DE APTITUD

- [X] APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES
- [ ] APTO PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES
- [ ] APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES
- [ ] APTO PARA REINCORPORACION SIN RESTRICIONES
- [ ] NO APTO PARA EL CARGO
- [ ] APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS
- [ ] APLAZADO O TEMPORALMENTE NO APTO
- [ ] APTO PARA REINCORPORACION CON RESTRICCIONES

EXAMENES PERIODICOS, DE EGRESO O RETIRO

- [ ] EXAMEN PERIODICO [ ] SIN PATOLOGIA [ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL [ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS
- [ ] EXAMEN DE RETIRO [ ] SIN PATOLOGIA [ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL [ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS

RESTRICCIONES O LIMITACIONES (EXIMIR DE):

- [X] NINGUNA RESTRICCION
- [ ] MANIPULACION DE CARGAS
- [ ] TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
- [ ] TRABAJO EN ALTURAS
- [ ] EXPOSICION A RUIDO
- [ ] EXPOSICION A MATERIAL PARTICULADO
- [ ] MOVIMIENTO REPETITIVO DE MANOS
- [ ] PSICOSOCIALES

OTRA **¿Cuál?**

RECOMENDACIONES MEDICOOCUPACIONALES

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

PREVENCION DE RIESGO ERGONOMICO - BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE POSTURAL - INDICACIONES PREVENCION COVID19

INGRESO AL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

___ RCV ___ RIESGO BIOMECANICO ___ SALUD VISUAL ___ SALUD AUDITIVA ___ RIESGO PSICOSOCIAL

SOLICITUD DE EXAMENES Y / O PRUEBAS COMPLEMENTARIOS

- [X] REMITIR A LA EPS
- [ ] REMITIR A LA ARL
- [ ] REMITIR A LA AFP (FONDO DE PENSIONES)

RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES: **CONTROL CADA 6 MESES POR CARDIOLOGIA**

DR. CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TP 18460 M.P.S LSO 15828/2016 S.S.S.

Firma del Trabajador Examinado

Declaro que fui informado de los hallazgos del examen y todos los datos registrados corresponden a la verdad

Powered by CamScanner

República de Colombia

Gobernación de Santander

VERSION 4 | PAG 1 DE 1

RESOLUCION NÚMERO 15828 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91215243 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No 14780 de 13 de octubre del 2006 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91215243 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 21 SEP 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yeliza Hernández G. – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S O G C
Proyectó Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S O G C

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-14 08:02

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MIGUEL	FERNANDO	RAMON	PEDRAZA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	13722137

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["kilometro 1 via piedecuesta Estadio Alvaro Gomez Hurtado"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$50.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$50.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 10:55:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13722137
Código de Verificación	13722137260812105537

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301047034

PIB
10:52:59

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL FERNANDO RAMON PEDRAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13722137:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:31:37 AM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13722137**

Apellidos y Nombres: **RAMON PEDRAZA MIGUEL FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/08/2026 01:36:56 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **13722137**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145608033** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13722137 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2026 10:58 AM

Código Verificación: **QVXATPUC8F**

Válida hasta: **10/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Floridablanca,

Señores,
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA

Referencia: Autorización consulta de inhabilidades (Ley 1918 de 2018) por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

MIGUEL FERNANDO RAMÓN PEDRAZA identificado(a) con cédula de ciudadanía No 13.722.137 de Bucaramanga (Santander) autorizo de manera libre y voluntaria al **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA** identificado con NIT 804.007.267-8 para que realice dentro del proceso de vinculación contractual cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE QUE SE MANEJAN EN EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA -, EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"..**", a realizar la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, tal como se encuentra establecido por la Ley 1918 de 2018.

La anterior autorización, se otorga en virtud de lo señalado en el artículo primero del Decreto 753 de 2019, el cual reglamenta la Ley 1918 de 2018, en donde se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores. Así mismo de la misma se dejará constancia dentro del expediente contractual durante mi vinculación contractual con IDEFLORIDA.

Así mismo, se autoriza a IDEFLORÍDA, para que realice la respectiva consulta en el registro público cada cuatro (04) meses durante el tiempo que dure la relación contractual con la entidad y se mantenga una relación directa y/o habitual con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en el desempeño de mis obligaciones contractuales, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019, y las demás normas concordantes y complementarias.

De la misma manera, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad relacionada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,

MIGUEL FERNANDO RAMÓN PEDRAZA
C.C N° 13.722.137 de Bucaramanga (Santander)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:03:49 horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13722137,** Apellidos y Nombres **RAMON PEDRAZA MIGUEL FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ideflorida**, con NIT **804007267-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

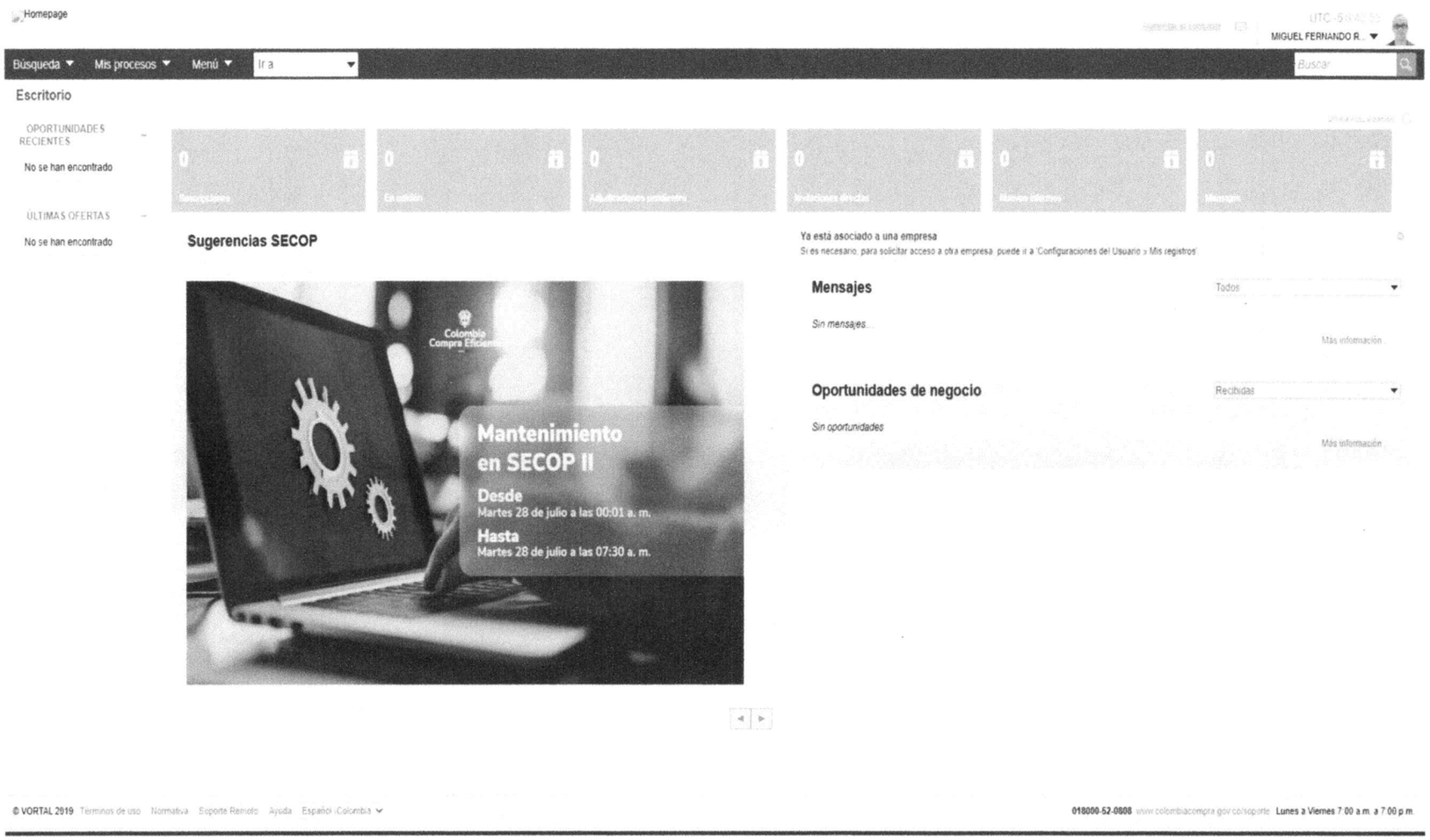
Homepage
MIGUEL FERNANDO R.
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ULTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Sugerencias SECOP
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Martes 28 de julio a las 00:01 a. m.
Hasta
Martes 28 de julio a las 07:30 a. m.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'
Mensajes
Todos
Sin mensajes.
Más información
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Floridablanca,

Señores,
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA

Referencia: Autorización para afiliación como trabajador independiente o contratista a la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Compañía de Seguros.

Miguel Fernando Ramon pedraza identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13722137 autorizo de manera libre y voluntaria al **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA** identificado con NIT 804.007.267-8 para que realice el trámite de afiliación como contratista de la Entidad al Sistema General de Seguridad Social de Riesgos Laborales a través de la ARL Positiva, y así mismo, certifico que tengo afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensión como independiente.

Igualmente, manifiesto que suministraré información clara y precisa al operador de pago, tal como el código de actividad económica e inicio de dicha cobertura, con el fin de evitar inconsistencias con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

Así mismo, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro afiliado a una ARL diferente a Positiva. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 723 de 2013, específicamente en lo relacionado con su artículo 9°, el cual reza:

> "**Artículo 9°. Afiliación cuando existen varios contratos**. Cuando los contratistas a los que les aplica el presente decreto celebren o realicen simultáneamente varios contratos, deben estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos, en una misma Administradora de Riesgos Laborales.
>
> El contratista debe informar al contratante, la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado, para que este realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato." (Énfasis fuera del texto original)

De la misma manera me permito remitir la información necesaria para la realización de dicha afiliación:

A. **Nombre completo**: Miguel Fernando Ramon pedraza
B. **Cédula**: 13.722.137
C. **Fecha de nacimiento**: 25 mayo de 1979
D. **Dirección de residencia**: cra 8b N° 10b 18
E. **Municipio de residencia**: Floridablanca
F. **Correo electrónico**: miguel.ramon2505@gmail.com
G. **Celular**: 3213806405
H. **EPS**: sanitas
I. **Fondo de pensiones**: colpensiones

Además, me comprometo a informar al Instituto, por medio escrito y de manera oportuna, cualquier novedad con relación a la afiliación a la ARL, así como cambios de Administradora, ampliaciones de la cobertura, terminaciones anticipadas, o cualquiera que se pueda generar durante la ejecución del contrato de prestación de servicios.

Atentamente,

Nombre: miguel fernando Ramon P.
Cédula: 13 722 137